

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 17	Versión:	02

Expediente:	Providencia Viceministerio de Administración y Finanzas Exp. N° 1.371/2025, Memorándum DF N° 085/2025, por la cual remiten Rendiciones de Cuentas de las STRs del OG 311 – “Alimentos para Personas” del Ejercicio Fiscal 2024.
Referencia:	AP 300 – Bienes de Consumo e Insumos - OG 311 “Alimentos para Personas”– Programa Comedores y Centros Comunitarios (PROCOC).
Fecha:	09 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.490 de fecha 26/09/2024 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

Encargo DGAI N° 21 de fecha 18/02/2025 en que se designa funcionarios para ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación de la Rendición de Cuentas del OG 311 “Alimentos para Personas” del Programa PROCOC correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

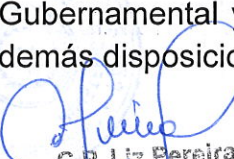
2. OBJETIVOS

Verificar la Rendición de Cuentas de las Obligaciones realizadas en el Grupo 300 - Bienes de Consumo e Insumos – OG 311 “Alimentos para Personas”, conforme a la Reglamentación Vigente.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El trabajo consistirá en la verificación de los documentos de la Rendición de Cuentas, remitidos por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas N° 1.371/2025, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

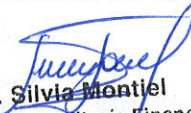
El trabajo de auditoría se realizó en base a los Procedimientos considerados en el Programa de Trabajo y de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoria Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.



C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAI - MDS



Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS



Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAI - MDS



E. Yolanda Morali B...
Directora General
DGAI - MDS



Visión: “Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

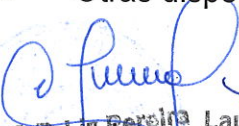
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 17	Versión:	02

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

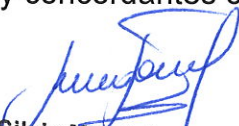
El equipo Auditor no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Ley N° 6137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"
- Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- Decreto N° 367/2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- Decreto N° 2992/2019, "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Públicas" y su modificación la Ley 3939/07".
- Resolución SAS N° 210 de fecha 03/03/2016 "Por la cual se incorpora la Unidad Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias (PACOC) en la estructura organizacional de la secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica".
- Ley N° 7228/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024;
- Resolución MDS N° 116/2024 "Por la cual se aprueba el Manual Operativo del Programa Comedores y Centros Comunitarios – Versión 01 y se abroga la Resolución MDS N° 395/2023.
- Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas al control de la Contraloría General de la Republica
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


C.P. Liz Persina
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAI - MDS

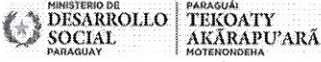

Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoria Financiera
 DGAI - MDS


Lic. Yohana Norail Benítez
 Directora General
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 17	Versión:	02

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en la verificación de las documentaciones recibidas en esta Dirección General mediante Providencia VMAF Exp. N° 1.371/2025, Memorándum DF N° 085/2025, por el cual se recibe Legajos de Rendición de Cuentas correspondiente al OG 311 "Alimentos para Personas" en el marco del Programa de Atención a Comedores y Centros Comunitarios, procesadas en el periodo 01/01/2024 al 31/12/2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del mismo, que a continuación se detalla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO EXPRESADOS EN GUARANÍES, DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PAGADO	EJECUCIÓN %
300. Atención Social y Comedores Comunitarios	9.881.643.520	5.054.743.398	1.989.778.400	51%
TOTALES	9.881.643.520	5.054.743.398	1.989.778.400	51 %

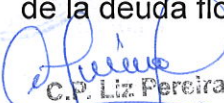
Datos obtenidos de la Ejecución presupuestaria

Como se puede visualizar en el cuadro que antecede el Nivel **300 "Bienes de Consumo e insumos" OG 311 Alimento para personas** financiado con **FF10**, tuvo un presupuesto vigente por **Gs. 9.881.643.520.-** (guaraníes nueve mil ochocientos ochenta y un millones seiscientos cuarenta y tres mil quinientos veinte). Además, se observa que al 31 de diciembre tuvo una ejecución presupuestaria del **51%** equivalente a **Gs. 5.054.743.398.-** (guaraníes cinco mil cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y ocho).

LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

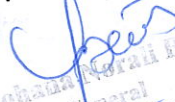
En base a los documentos tenido a la vista, se ha procedido a la verificación teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas ..."**, los cuales cumplen con los requisitos establecidos.

A continuación, se detalla en el cuadro, las STRs verificadas de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 y cotejadas con el Registro Mayor de cuentas, la composición de la deuda flotante y la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Proveedor:


C.P. Liz Pereira
Auditora Senior
DGAII - MDS


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina - Auditoría Financiera
DGAII - MDS


Lic. Yohana Torralba
Directora General
DGAII - MDS



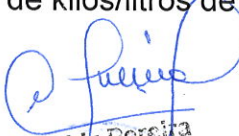
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAITY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-02/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 17		Versión: 02

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	STR Nº	FECHA DE STR	MONTO Gs.	Nº OBLIGACIÓN	PAGADO Gs.	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO Gs.
EL CASTILLO S.A.	149.151	27/09/2024	82.411.200	17.128	82.411.200	
	141.942	23/09/2024	1.100.372.000	16.686	1.100.372.000	-
	159.878	23/10/2024	226.881.200	18.486	226.881.200	
	184.665	25/11/2024	54.749.872	21.852	-	54.749.872
	192.968	29/11/2024	135.256.100	22.153	-	135.256.100
	192.970	29/11/2024	621.376.648	22.171	-	621.376.648
	221.784	27/12/2024	77.782.062	25.226	-	77.782.062
	221.791	27/12/2024	675.903.546	25.227	-	675.903.546
	211.739	20/12/2024	124.488.000	24.508	-	124.488.000
	221.800	27/12/2024	179.066.000	25.228	-	179.066.000
	217.983	26/12/2024	430.096.670	24.841	-	430.096.670
	217.920	26/12/2024	46.337.200	24.824	-	46.337.200
TOTAL			3.754.720.498		1.409.664.400	2.345.056.098
DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ	149.308	27/09/2024	75.582.000	17.136	75.582.000	-
	211.684	20/12/2024	45.058.500	23.919	-	45.058.500
	214.811	23/12/2024	29.651.400	24.732	-	29.651.400
TOTAL			150.291.900		75.582.000	74.709.900
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	141.105	20/09/2024	245.050.000	16.689	245.050.000	-
	192.766	29/11/2024	146.087.500	22.143	-	146.087.500
	221.840	30/12/2024	57.382.500	25.229	-	57.382.500
	214.302	23/12/2024	96.729.000	24.671	-	96.729.000
TOTAL			545.249.000		245.050.000	300.199.000
UNPAR S.A.	205.965	13/12/2024	345.000.000	23.146	-	300.000.000
				26.148		45.000.000
TOTAL			345.000.000		-	345.000.000
TOTAL GENERAL Gs.			4.795.261.398		1.730.296.400	3.064.964.998

Conforme al cruce de datos realizado entre las órdenes de compras, facturas de los proveedores y actas de recepción de víveres se presenta a continuación resumen de la cantidad de kilos/litros de víveres adquiridos por el MDS en el Ejercicio Fiscal 2024:


C.P. Liz Pereira
 Auditora Senior
 DGAII - MDS


Laura Rivas Cáceres
 Auditora Junior
 DGAII - MDS


Lic. Silvia Montiel
 Jefa Interina - Auditoría Financiera
 DGAII - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL N° 17	Versión:	02

PRODUCTO	CANT. SOLICITADO BOLSA/BIDON	CANT.LITROS/KILOS	MONTO TOTAL PAGADO GS.
ACEITE	5.170	25.850	261.291.800
ARROZ	5.170	25.850	150.291.900
AZUCAR	9.370	46.850	377.985.800
FIDEOS	5.170	25.850	187.464.200
HARINA DE TRIGO	8.371	41.855	230.202.500
LECHE	14.659	175.908	1.294.682.880
LOCRO	12.369	12.369	140.116.032
MANI EN GRANO	10.370	10.370	205.326.000
POROTO	30.256	30.256	412.201.920
PURE DE TOMATE	10.102	10.102	147.802.362
SAL FINA	5.170	5.170	20.938.500
COQUITO	6.220	26.100	339.923.000
CARNE CONSERVADA	20.146	6.850	292.117.000
YERBA	16.392	32.784	389.917.504
Total general	163.535	499.164	4.450.261.398

7.
CONCLUSIÓN

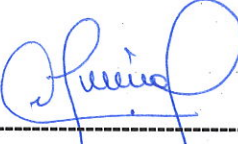
En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud al análisis de las documentaciones presentadas como respaldo a los legajos de Rendición de Cuentas, correspondiente al OG 311 “Alimentos para Personas” en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios, procesadas en el período del 01/09/2024 al 31/12/2024 remitidos por Prov. VMAF N° 1371/2025, este equipo auditor concluye que los mismos se presentan razonablemente conforme a las Reglamentaciones Legales Vigentes.

Es nuestro informe



Laura G. Rivas Cáceres
Auditora Junior Dpto. de Auditoria Financiera

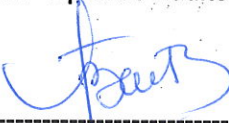




C.P. Liz Pereira
Auditora Senior- Dpto. de Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina
Dpto. de Auditoria de Financiera



Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL

❖ INFORME FINAL N° 17 – OG 311 Alimento para personas

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se ha procedido al análisis de la Ejecución Presupuestaria del mismo, que a continuación se detalla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO EXPRESADOS EN GUARANÍES, DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024				
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	PAGADO	EJECUCIÓN %
300. Atención Social y Comedores Comunitarios	9.881.643.520	5.054.743.398	1.989.778.400	51%
TOTALES	9.881.643.520	5.054.743.398	1.989.778.400	51 %

Datos obtenidos de la Ejecución presupuestaria

LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En base a los documentos tenido a la vista, se ha procedido a la verificación teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía de Documentos de Rendición de Cuentas ..."**, los cuales cumplen con los requisitos establecidos.

A continuación, se detalla en el cuadro, las STRs verificadas de los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 y cotejadas con el Registro Mayor de cuentas, la composición de la deuda flotante y la Ejecución Presupuestaria de Gastos, por Proveedor:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	STR N°	FECHA DE STR	MONTO Gs.	N° OBLIGACIÓN	PAGADO Gs.	OBLIGACIÓN PENDIENTE DE PAGO Gs.
EL CASTILLO S.A.	149.151	27/09/2024	82.411.200	17.128	82.411.200	
	141.942	23/09/2024	1.100.372.000	16.686	1.100.372.000	-
	159.878	23/10/2024	226.881.200	18.486	226.881.200	-
	184.665	25/11/2024	54.749.872	21.852	-	54.749.872
	192.968	29/11/2024	135.256.100	22.153	-	135.256.100
	192.970	29/11/2024	621.376.648	22.171	-	621.376.648
	221.784	27/12/2024	77.782.062	25.226	-	77.782.062
	221.791	27/12/2024	675.903.546	25.227	-	675.903.546
	211.739	20/12/2024	124.488.000	24.508	-	124.488.000
	221.800	27/12/2024	179.066.000	25.228	-	179.066.000
	217.983	26/12/2024	430.096.670	24.841	-	430.096.670
	217.920	26/12/2024	46.337.200	24.824	-	46.337.200
TOTAL			3.754.720.498		1.409.664.400	2.345.056.098
DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ	149.308	27/09/2024	75.582.000	17.136	75.582.000	-
	211.684	20/12/2024	45.058.500	23.919	-	45.058.500
	214.811	23/12/2024	29.651.400	24.732	-	29.651.400
TOTAL			150.291.900		75.582.000	74.709.900
M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	141.105	20/09/2024	245.050.000	16.689	245.050.000	-
	192.766	29/11/2024	146.087.500	22.143	-	146.087.500
	221.840	30/12/2024	57.382.500	25.229	-	57.382.500
	214.302	23/12/2024	96.729.000	24.671	-	96.729.000
TOTAL			545.249.000		245.050.000	300.199.000
UNPAR S.A.	205.965	13/12/2024	345.000.000	23.146	-	300.000.000
				26.148	-	45.000.000
TOTAL			345.000.000		-	345.000.000
TOTAL GENERAL Gs.			4.795.261.398		1.730.296.400	3.064.964.998



Conforme al cruce de datos realizado entre las órdenes de compras, facturas de los proveedores y actas de recepción de víveres se presenta a continuación resumen de la cantidad de kilos/litros de víveres adquiridos por el MDS en el Ejercicio Fiscal 2024:

PRODUCTO	CANT. SOLICITADO BOLSA/BIDON	CANT. LITROS/KILOS	MONTO TOTAL PAGADO GS.
ACEITE	5.170	25.850	261.291.800
ARROZ	5.170	25.850	150.291.900
AZUCAR	9.370	46.850	377.985.800
FIDEOS	5.170	25.850	187.464.200
HARINA DE TRIGO	8.371	41.855	230.202.500
LECHE	14.659	175.908	1.294.682.880
LOCRO	12.369	12.369	140.116.032
MANI EN GRANO	10.370	10.370	205.326.000
POROTO	30.256	30.256	412.201.920
PURE DE TOMATE	10.102	10.102	147.802.362
SAL FINA	5.170	5.170	20.938.500
COQUITO	6.220	26.100	339.923.000
CARNE CONSERVADA	20.146	6.850	292.117.000
YERBA	16.392	32.784	389.917.504
Total general	163.535	499.164	4.450.261.398

CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a los resultados obtenidos en virtud al análisis de las documentaciones presentadas como respaldo a los legajos de Rendición de Cuentas, correspondiente al OG 311 "Alimentos para Personas" en el marco del Programa Comedores y Centros Comunitarios, procesadas en el período del 01/09/2024 al 31/12/2024 remitidos por Prov. VMAF N° 1371/2025, este equipo auditor concluye que los mismos se presentan razonablemente

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

